

Globethics Repository



Cuestión de paradigmas [A matter of paradigms]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Nacach, Gabriela
Publisher	ISO-CYTE
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-15 04:09:55
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/215906



Cuestión de paradigmas: conquista, representaciones y pensamiento racial en la Pampa y Patagonia argentina (1860- 1915)

Gabriela Nacach

Universidad de Buenos Aires
gabicolombina@yahoo.com.ar

“Y Dios que miraba al mundo por los ojos de los perros hambrientos, reos y ariscos [...] Un reo recién librado canta un tango con buena gola [...] el tipo nació marcado, pichón de héroe o canalla según dicten las mareas, el destino no se calla. Y Dios se fumaba a todos menos los perros [...]”

La Chicana (2003)

Resumen:

El siglo XIX argentino no escapó a las realidades latinoamericanas en lo concerniente a la consolidación final de los Estados-Nación. Nuestra propuesta busca identificar las construcciones teóricas provenientes del racialismo de mediados de siglo XIX, como opción *legitimadora* de la expansión definitiva de la frontera –con especificidad la *Conquista del Desierto* de fines de siglo–, y los procesos de exclusión consecuentes.

Es desde esta postura que nos resulta manifiestamente importante trabajar sobre los efectos discursivos y políticos que tales corrientes tuvieron en las élites políticas e intelectuales de nuestro país. De hecho, contamos con que fue este carácter científico “indiscutido” el que terminó justificando las propuestas políticas finiseculares respecto a la alteridad. De esta forma, podemos aproximarnos más a la necesidad imperiosa de la época en América Latina en general y Argentina en particular, en donde lo diverso jerarquizado se contraponía al intento homogeneizador de los Estados en construcción.

Palabras clave: Paradigmas – racialismo – conquista – subordinación

Abstract:**A matter of paradigms: conquest, representations and racial thinking in the Argentinean Pampa and Patagonia (1860-1915)**

The Argentina of the 19th century did not escape to the Latin-American realities as regards the final consolidation of Nation-States. Our proposal aims at identifying the theories originated in the mid-19th century racialism as a legitimate option for the final expansion of the frontier – specifically, the Conquest of the Desert by the end of the century-, and the consequent processes of exclusion.

From this position we find very important to work on the discursive and political effects that those streams had on the political and intellectual elites of our country. In fact, we sustain that this “undisputed” scientific character was the one that ended up justifying end-of-century political proposals concerning otherness. Thus, we can move closer to the imperious need of the time in Latin America in general and Argentina in particular, where what was diverse and hierarchized was opposed to the homogenizer attempt of the States under construction.

Keywords: Paradigms - racialism - conquest - subordination

Fecha de recepción: septiembre de 2009

Versión final: noviembre de 2009



Argentina en Latinoamérica. Contexto temporo-espacial

Enfatizando nuestra propuesta de trabajo al período de construcción de los Estados latinoamericanos, nos aventuramos a pensar en dos procesos paralelos. Por un lado, en un nivel regional/nacional, intentamos dar cuenta de cómo se fue dando la ocupación y el monopolio político de los territorios de la Pampa y Norpatagonia argentina. Y en un nivel ya continental, buscamos contextualizar los procesos de expropiación que tuvieron características propias a lo largo y a lo ancho del continente. De tal forma, podríamos afirmar que América Latina funcionó como un laboratorio para observar cómo, en un mismo período, y hasta muchos decenios más, se dieron prácticas a nivel racial –en pensamiento y acción–, diferentes y homologables según los casos, tantos desde procesos genocidas como de aculturación compulsiva a la vida “civilizada” de los pueblos indígenas.

Inmersos en el caso argentino en particular, partimos del supuesto que los discursos y representaciones¹ desde mediados del siglo XIX, revelan argumentos disímiles en torno al problema fundamental: “qué hacer con el indio”. Sus marcaciones variaron a este respecto: *soberanos externos* (Roulet y Navarro Floria, 2005), *otros internos* (Briones, 1998; Lenton, 2005 y Delrio, 2005) y *ciudadanos* (Romanelli, 1999; Lenton, 2005; Delrio, 2005; Irurosky, 2006) –en sus distintas formulaciones.

En torno a la búsqueda de elementos que muestren la aparición de procesos de inclusión/exclusión con la incorporación indígena al Estado, planteamos que las prácticas políticas en dicho proceso se hallan indisociablemente unidas al conocimiento científico, que aportó material más que suficiente para legitimar dicho accionar. Nos resulta pertinente alertar que, contrariamente a un planteo unívoco en lo que tiene que ver con los discursos político-científicos y las representaciones del Otro, el período abunda en argumentos de todo cariz. Voces contrapuestas y proyectos nos hacen ver la polifonía en cuanto a este dilema esencial: excluir o integrar al Otro, y de qué modo.

El rango temporal elegido (1860-1915), hunde sus raíces en la planificación², la posterior instalación de la administración estatal en la década de 1880 y el final de la dominación oligárquica en la década del Centenario³. A su vez, el inicio del corte se ubica en la década de 1860 ya que da cuenta de las intensas dinámicas inter e intraétnicas y de las

¹Al hablar de representaciones nos referimos, efectivamente, no solamente a los discursos (muchos de los cuales encabezan los mismos cánones literarios y no sólo políticos) y las imágenes, sino que agregamos al conocimiento científico como formador de la “verdad” científica –y por tanto legítima.

² La Ley 215 de 1867 fue, sin más, la preparación formal y discursiva de la *Conquista del* mal llamado *desierto*.

³ Somos concientes que trasladamos al campo de las políticas indígenas una cronología que refiere asimismo a la formación territorial, porque son procesos paralelos e inseparables.



comunidades indígenas con la sociedad blanca (huinca)⁴. Al mismo tiempo perduraba en el conocimiento científico del siglo XX una vigencia de paradigmas que notamos claramente en las primeras décadas de siglo –nos referiremos especialmente a los de tinte racista de mediados de siglo XIX. Prácticas que se venían dando a partir de los estudios biológicos, como las mediciones antropométricas, la craneología, la frenología, etc., volvían sobre sí mismas; y si bien las podemos pensar como anacrónicas ya para el siglo XX no sólo no lo son, sino que no pierden actualidad.

En primera y última instancia, dichas pericias continuaban siendo conocimiento científico autorizado –lo que en muchos casos podemos catalogar, siempre teniendo en cuenta los estudios de caso–, como convenciones científicas de la época. El corte algo abrupto en el año 1915 tiene que ver con dos principios metodológicos: por una parte, tratar de acotar el espectro donde se ubicaría el momento primigenio de las influencias de corte racial –una de nuestras mayores preocupaciones en este análisis. Por otro lado, 1915 es relevante en el contexto de la política del liberalismo reformista –tomando como eje la crisis de 1890 y la reforma electoral–, las huellas que dejó en el debate ideológico en relación a los principios de ciudadanía, y su discusión sobre la inserción o no, y de qué forma, del Otro sometido.

Paradigma homogeneizador a partir del modelo racial

La intencionalidad explícita de trabajar con conceptos como los de “ciudadanía” tanto como el de “destribalización”⁵, tiene que ver con la intencionalidad de dar cuenta de las diversas prácticas asociadas al proceso de construcción material y simbólica del Estado nacional en el pasado, y el paso de dicho Estado –algo propio de todos los intentos latinoamericanos⁶– por un paradigma *homogeneizador*, en lo cultural, étnico y fenotípico⁷.

⁴ “Huinca”, en lengua mapuzungun, perteneciente a los actuales “mapuches” y antiguos “pampas y araucanos” denomina a la persona no indígena y también a la cultura nacional europeizada.

⁵ Concepto que rescata las acciones destinadas a la sumisión del indígena, en cuanto “medidas tendientes a la eliminación de la autoorganización indígena como parte de un proyecto más general de homogeneización en un solo tipo de ‘civilización’” (Lenton, 1994, p. 76). Este término también fue recuperado por Navarro Floria (2001).

⁶ En este aspecto, Argentina no es una excepción. En otros países del continente latinoamericano se abogaba por la construcción decimonónica de homogeneidad. Sobre este último punto no hay siempre una motivación práctica; en este caso es un paradigma ideológico. Y como tal se da en todo el mundo.

⁷ Véase Mónica Quijada (2000). En relación a la construcción de comunidad en torno a los principios de nación y Estado homogéneo, diversos intelectuales ya se habían planteado conceptos alternativos y/o complementarios entre sí para explicar dicha problemática. Seguimos a Benedict Anderson, 1993 (“comunidad imaginada”), Nicolás Shumway, 1991 (“ficciones orientadoras”), Walter Dillrig, 2005 (“percepción de comunidad integrada”), Balibar & Wallerstein, 1991 (“efectos de ficciones discursivas, relatos maestros que atribuyen a ciertas comunidades la continuidad de un sujeto”),



Nos ubicamos aquí en la crítica al Estado en su fase vital de definición política y de identidades, a partir de la idea de nación cohesionada y uniforme. A este respecto, recopilamos moldes conceptuales (apropiación, avance territorial, desestructuración⁸) que podríamos extender a toda América Latina –con sus diferencias, sobre todo respecto a este último concepto–, en la consolidación de sus respectivos estados. Nos detenemos a su vez en la obstinación de incluir la idea “ficción” dentro de un paradigma que *se pretende*, “uniforme hacia dentro”.

En la línea de este trabajo, nos detendremos en la incidencia que tuvieron los “padres fundadores” de las grandes corrientes raciales⁹ provenientes de Europa y América del Norte en lo que respecta a los intelectuales argentinos, como lo fueron Broca, Topinard y Lombroso, Darwin, Spencer, Morton, Renan, Gall o Francis Galton, entre otros –sabiendo y manteniendo explícitos los matices que hay entre los autores. Ahora bien, en lugar de analizar a cada uno de los pensadores a los que hacemos mención, trabajaremos a partir del paraguas que los engloba bajo la categoría de “pensamiento racial”¹⁰.

Rastreamos a partir de esta concepción, las implicancias y el uso político que se hizo de dichas ideas para justificar el desplazamiento territorial, la expulsión de sus habitantes y la imposición de un sistema de dominación, propio del lapso de consolidación del estado.

Con posterioridad, la caótica realidad de principios del siglo XX, dará lugar a nuevas teorías –o revalorización de antiguas–, cuyo fin será canalizar los conflictos sociales que nacían con una fuerza inusitada.

Briones y Golluscio, 1994 (“sentidos de pertenencia y devenir”) y Vargas López de Mesa, 2003 (“falsa comunidad de iguales”), entre otros.

⁸ Nos detenemos en la ley 4167 de 1903, finalizada la campaña con las rendiciones de los caciques Inacayal y Foyel (actual provincia del Chubut) y de Namuncurá y Sayhueque en Junín de los Andes. Vemos claramente el intento totalizador de ruptura de los lazos comunitarios, en cuanto disolución de las sociedades de frontera, al plantear la reducción de las tribus indígenas en manos de las misiones.

⁹ Vamos a adscribir particularmente al dicho concepto propuesto por Todorov (1991). Dicho autor define el *racismo* a partir de la distinción con el concepto de *racismo*, como un dominio que se basa más en un nivel del comportamiento e ideología (*sentido común*), constituido por un menosprecio con respecto a personas que poseen características físicas bien definidas y distintas a las nuestras.

¹⁰ Tenemos en cuenta, sin embargo, a los autores que se han detenido específicamente en las influencias concretas y delimitadas a nivel científico –partiendo de la base que estos escritos existen. La aclaración se debe a que nuestro enfoque se basa más en un nivel argumentativo, menos cientificista si se quiere. Entre ellos destacamos a Peset (1975), cuya figura del “delincuente nato” lombrosiano ya se vislumbra en la introducción del libro. El mismo autor en 1983 trabaja sobre estos grupos y su marginación/supresión con los argumentos de las ciencias morfológicas; Navarro Floria, Salgado y Azar (2004) analizan la influencia de las corrientes craneométricas en Moreno; Rafael Huertas (2005) examina las influencias del degeneracionismo y la frenología, entre otras corrientes, para configurar lo que llama “psiquiatría moderna”; entre otros.



Es desde esta postura que nos resulta manifiestamente importante trabajar los efectos discursivos y políticos que tales corrientes tuvieron en las élites políticas e intelectuales de nuestro país¹¹, para nuestra propuesta de trabajo. De hecho, contamos con que fue este carácter científico “indiscutido” el que terminó legitimando las propuestas políticas finiseculares respecto a la alteridad. En definitiva, lo que está por debajo es el juicio que establecemos: de qué ciencia o tipo de ciencia estamos hablando, cómo se hace ciencia y, sobre todo, desde dónde. Lo que subyace a nuestro estudio es, por otra parte e imprescindible, la adecuación a determinados moldes que podemos considerar “científicos” –discurriendo lo que aquí ponemos como un carácter fundamental y hasta fundacional de la lógica racista: la ciencia¹². De esta forma, podemos aproximarnos más a la necesidad imperiosa de la época en América Latina en general y Argentina en particular, en donde lo diverso jerarquizado se contraponía al intento homogeneizador de los estados en construcción.

Discurso, salvajización y racialización

Siendo que “la civilización se vale de la oralidad y la palabra escrita, diseña la historia: es parte de la artillería pesada” (Pomer, 1998, p. 10-11), trazamos el paradigma por excelencia en Argentina, del cuál damos cuenta aún hoy, en sus múltiples resignificaciones. Probablemente uno de los personajes más cruentos de la historia argentina a través de una retórica y una pluma magistral o, tal vez, por la peligrosidad misma que la palabra puede llegar a acarrear, es Domingo F. Sarmiento, a partir del par conceptual “civilización y barbarie” que difunde sin pausa. Este principio, aplicado a la cuestión histórico-política sobre todo, pero también con una matriz marcadamente antropológica, justifica ciertos caracteres de los habitantes de la campaña (gauchos, caudillos, indios). Todo esto lo reafirma a partir de una vivaz analogía entre el terreno y los caracteres de sus pobladores, patente incluso en la fisonomía de los mismos¹³.

¹¹ Seguimos en relación a los grupos profesionales a la tónica de los artículos compilados por Federico Neiburg y Mariano Plotkin (2004).

¹² Stephen Gould asume la responsabilidad de mantener una hipótesis importante, tras un recorrido por las tesis del determinismo biológico. El autor vuelve sobre los conjuntos de datos de los estudios clásicos, para afirmar que “he podido detectar una y otra vez la incidencia de unos prejuicios *a priori* que guiaron a los científicos hacia conclusiones incorrectas a pesar de haber partido de datos adecuados, o que, incluso, distorsionaron la recolección de dichos datos [...] podemos afirmar que la incidencia de los prejuicios fue producto de un fraude deliberado” (1997, p.42-47).

¹³ Podemos concluir que, incluso desde una tesis sociológica, el autor plantea un interés por los tipos populares; de hecho, para denigrarlos y dar cuenta que es la geografía la que crea un tipo de hombre que tiene unos hábitos sociales que se traslucen en un “sin” hábitos sociales.



Y con esta evidencia puesta sobre la mesa, sumada a la idea de Wievorka, quien plantea que es el temor el que, en definitiva, racializa o biologiza, el intento clasificador cuyo fin era la unicidad de estos grupos –que fueron divididos en naciones–, continuó con más fuerza¹⁴. La imagen resultó de esta manera funcional para su estudio explicativo de la inevitabilidad de la sumisión. Así, la taxonomización y la clasificación de los pueblos aportaba a la política indígena la construcción de un modelo científico “fundado en la observación directa y contextualizado teóricamente [...] en el estudio de la antropología física y cultural” (Navarro Floria, 2005, p. 178). Creemos de hecho, que Sarmiento es quien mejor explicita este axioma en torno a los pensadores ilustrados; no sólo acompasando el ritmo político-racial occidental sino, a su vez, siendo formulación de referencia obligada para entender los discursos, las prácticas y las decisiones del naciente estado-nación argentino y su posterior consolidación.

Las cartografías de exclusión de la nación ya se vislumbran, al mismo tiempo, que la ciencia de la política y la política de la ciencia convergían (Fernández Bravo, 1999). Son los primeros viajes de exploración, de viajeros y naturalistas del siglo XIX; estas “literaturas de frontera”, las que constituyen el “mapa racial” de cada zona y establecen “diagnósticos que servirán eventualmente a la política de expansión nacional e imperial” (Fernández Bravo, 1999, p. 26). Así, podemos pensar que estos viajes, se constituyen en viajes de apropiación del espacio –a través de la literatura, por medio de unas *pretendidas ciencias*¹⁵.

Pareciera que son sus productos, el recurso escrito, aún con sus marcados tintes de ambigüedad, los que muestran el componente socio-político intrigante y peligroso que ya vislumbraba Sarmiento y Lucio V. Mansilla en 1870. Es más, ya desde la década del '30 nos encontramos con una necesidad política, que muchos intelectuales ilustrados transforman de manera magistral en literatura. Fue así esta necesidad de “construir el archivo ausente de la nacionalidad sobre el que sería posible en una segunda fase edificar un modelo estatal capaz de corregir el rumbo extraviado de la Nación [...] una vez capturados los rasgos ‘esenciales’ de las costumbres nacionales [se identificarían] dispositivos específicos capaces de intervenir sobre esa materia para darle la forma adecuada” (Fernández Bravo, 1999, p. 68).

Tendremos en cuenta entonces, dos momentos: para esta primera instancia a militares, intelectuales, viajeros y naturalistas de la talla de Domingo F. Sarmiento, Lucio V. Mansilla, Georges Musters, Guillermo Cox, Álvaro Barros, Estanislao S. Zeballos y hasta el mismo Francisco P. Moreno –construyendo estos últimos dicho acervo desde la profanación de tumbas

¹⁴ En este punto podemos aunar “temor” con “peligro”. Es así que la noción del espacio de frontera en sí mismo difuso y diverso –retratado por los primeros *nation buiders*–, que trasladamos al concepto epocal de *desierto*, es visualizado no como un “vacío o caos sino como un orden alternativo al estatal, al que se debía considerar enemigo y derrotar si se pretendía la unidad de la Nación” (Navarro Floria, 1999).

¹⁵ En este sentido véase también Andermann (2000).

y la compulsiva recolección de cráneos para los Museos Nacionales o sus colecciones privadas, bajo un ímpetu nacionalista y utilitario. Para un segundo momento y los dispositivos por ellos empleados, nos encontramos con sociólogos como José Ingenieros, José Ramos Mejía, Joaquín V. González, Octavio Bunge; y desde la Antropología, Samuel Lafone Quevedo, R. Lehmann Nitsche, Juan B. Ambrosetti, Herman Ten Kate, Félix Outes y F. Ameghino, entre los más destacados.

Es más: el proceso ulterior de “invisibilización” post-conquista sólo fue posible en virtud de esta tangible *visibilidad*. Fue esa “masa de pueblo sin alma [...]”; que desparramada en inmensas campañas, no tiene iglesias, ni escuelas, ni caminos, ni justicia [...]” (Mansilla [1870] 1993, p. 84-85)¹⁶, donde el miedo y la atracción que trasunta a la vez Facundo Quiroga en Sarmiento, se manifiesta¹⁷. Tanto es así que podemos pensar que es esta sensación de amenaza, sumada a referencias histórico-culturales —y ya en un intento de naturalización científica—, lo que permite que este grupo previamente racializado por una necesidad, se vislumbre como negativo en esencia, equiparado con el mal y la inferioridad y, en su contrapartida, positivo para el agente racista.

Diferenciación (racial) - subordinación (social)

De tal forma, en relación a la aparición de los procesos de inclusión/exclusión descritos, afirmamos que es en los albores de 1880, donde vemos de forma nítida la cristalización con un ímpetu utilitario del recurso racista a través de una política sistemática de Estado. El mismo que dio cuerpo de legitimidad y consenso a la diferenciación jerárquica de las razas en un principio y a la subordinación sociológica, una vez culminada la conquista.

Consideramos que, en virtud del conocimiento étnico actual e histórico de nuestro continente, a pesar de los esfuerzos de asimilación cultural en la búsqueda de un modelo de cohesión política, éste no llegó a ser totalmente concretizado en todos los países de Latinoamérica y en Argentina particularmente. Sin embargo, tales tentativas produjeron verdaderos procesos de ocultamiento de determinados grupos en el interior de dichas naciones, así como procesos de mestizaje étnico-cultural, todos los cuales impondrán una dificultad

¹⁶ Hemos trabajado en profundidad esta y otras cuestiones en torno a la frontera en Navarro Floria y Nacach (2004).

¹⁷ Y en estas líneas se halla inscripto el basamento de un accionar de tipo ofensivo y no defensivo, que no se quiebra con la asunción de Julio A. Roca a la cartera de Guerra, sino que ya se había puesto en marcha desde la época en que Alsina cumplía esta labor, antes de su muerte. Tomamos así el momento de inicio de las campañas de conquista hacia 1875, con la presentación de la Memoria de este último al Honorable Congreso de la Nación.



adicional al intento “normalizador”/ “disciplinador” del Estado-Nación en las décadas sucesivas a su consolidación.

Diana Lenton (2005) nos alerta que por esa época, algunos críticos extranjeros coetáneos atribuyen una excesiva devoción por el positivismo y más específicamente por el darwinismo en la intelectualidad porteña. Terán cita a Ortega y Gasset cuando advierte en 1916 a “‘la juventud argentina’ que ‘el positivismo ha muerto’, mientras se manifiesta asombrado de que en la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A. ‘aún’ se dedicaran cursos a ‘la momia de Spencer’” (Terán, 2000, p. 305)¹⁸.

El Ministro del Interior, Joaquín V. González, aplicaba en el Senado, en 1903, elementos que podrían parecer contradictorios pero que no lo eran. Tanto la eugenesia como la tesis de la selección natural se hallan presentes. Si por un lado postula que “las razas inferiores, felizmente, han sido excluidas de nuestro conjunto orgánico; por una razón ó por otra, nosotros no tenemos indios en una cantidad apreciable, ni están incorporados á la vida social argentina”, por el otro, “queda, pues, puramente el elemento blanco venido de Europa [...]”. En este punto, el Ministro afirma: “Aquí viene la alusión que hacía al principio, de esta ciencia nueva que se ha incorporado ahora á la ciencia del gobierno [...]. Me refiero a la ciencia Eugénica” (González, 1903, p. 23-28).

Sin embargo, si a juicio de Galton (1909), la ciencia eugenésica debe conseguir mejorar el stock de esa población e impedir cruces que sean nefastos o que “degeneren al resto” y el destino de la raza o clase inferior es desaparecer, González, además, “descarta –en una lectura muy peculiar de la tesis darwiniana– toda posibilidad de verificar la bondad del cruce genético, sino apenas a través del enfrentamiento de entidades originales, constantes y siempre iguales a sí mismas” (Lenton, 2005, p. 189)¹⁹. En todo caso, se refuerza el principio que ya se veía en muchos autores. Argentina ya era, con el fin de transferir al imaginario colectivo, un *país sin indios*.

En el Ingenieros de 1915 dichas matrices recorren sus líneas en su famosa conferencia “La formación de la raza argentina”. Una vez más infiere, desde un estudio de neto corte

¹⁸ Más allá de todos los pronósticos, sobre todo teniendo en cuenta la cualidad intelectual argentina, y sus conocimientos respecto de las teorías imperantes a nivel mundial, en los albores del siglo XX, lo que primó fue el evolucionismo de corte darwinista.

¹⁹ Urías Horcacitas muestra otra visión para el caso mexicano. “Desde la perspectivas de las élites, la suerte del indígena no podía ser otra que su ‘regeneración’ (que implicaba llevar a cabo el proceso de aculturación obligatoria) o su desaparición mediante el mestizaje” (2000, p. 15). Sin embargo, podríamos señalar para el caso argentino, un doble proceso. Si por una parte de modelaba al indígena bajo las instituciones de control social del Estado: escuela, evangelización, leyes, ejército, separación de padres e hijos “para ocupar su puesto en la masa del pueblo, como ciudadanos de la República en igualdad de condiciones a los compatriotas de origen” (Nickison, 1915, 1916, p. 92); por el otro, como veremos después, se discutía su calidad de “ciudadanos” (Lenton, 1994).

darwinista y galtiano, la segregación de grandes sectores de la sociedad²⁰. Ya lo anticipaba Eduardo Holmberg en 1882, y lo seguía espantado, O. Bunge en 1903, en esta ambigüedad que hace a muchos de estos discursos. Este último sigue dando cuenta de una genealogía que se acotaría sin más al “triunfo” de una nación eugenésica. Sin embargo, como veremos más adelante, el problema establecido entre los conceptos degeneración, regeneración y eugenesia asociado a ellos, es muy complejo. Es interesante observar cómo el discurso de los intelectuales aludidos, parecen nutrirse casi de las mismas fuentes que los antropólogos del mismo período²¹.

¿Regenerar lo degenerado? ¿Es esto posible? ¿En Argentina?

Si volvemos al problema original, en América Latina, la degeneración fue eje fundante que daba cauce a la propuesta científica de la regeneración y, a través de medidas prácticas para tal fin, su solución. Pero en nuestro país el modelo inferido caló con una violencia no sólo científica, sino también con un cariz político oficial. El Estado argentino asumió prácticas concretas: separación de los hombres y mujeres, medidas profilácticas y otras fórmulas de control acarreadas por los *males del mestizaje*. Como veremos con posterioridad, en muchos casos, los cruces no implican regenerar; sino, por el contrario, someter a la población a un estado de hibridismo no deseado.

Pero en los prolegómenos del siglo XX, asistimos a la crisis del paradigma oligárquico que primó hasta el momento. La heterogeneidad de la Argentina –y el ya latente problema que la inmigración había acarreado–, ofrecía a este tipo de intelectuales la representación de una nación fragmentada en proceso de degradación. El conocimiento científico y el pensamiento racial asociado a él aluden a la sociedad en tanto organismo. Pero organismo en lenguaje médico: *organismo enfermo*. Cuerpo. La idea de patología social parece instaurarse en los discursos y las prácticas sociales.

En lo concerniente a la Sociología, esto se observa en la mayoría de sus pensadores. Aquí surgen todas las ideas en torno a lo que tiene que ver con los referentes raciales (Taine, Le Bon y Galton), junto con las teorías criminológicas. Al histórico componente xenófobo que se extendía a los indígenas y los negros, se agregó el extranjero/anarquista como elemento

²⁰ Que podemos avistar ya en su posición de subalternos de la sociedad de tipo capitalista.

²¹ Para buscar las raíces latinoamericanas de la eugenesia propuesta por Galton, nos remitimos a los artículos del Dossier: Estudios sobre Eugenesia, que trabajan los casos de Uruguay, México y Cuba, entre otros. En Álvarez Peláez (1999).

disolvente de la nacionalidad, con una feroz cuota fisiológica. Los modelos raciales trasuntan un nuevo énfasis; que de hecho, nunca se dieron por perdidos²².

De esta forma, la eugenesia, el par degeneración (raza) / regeneración (valores), la medición de los cuerpos –a través de la criminología, pero también la antropología–, la frenología, el control vía representaciones, dan el giro legitimador ante la (re)invención de la nación, que parece haber perdido su esencia primera. Es esa idea del desorden conservador que señala Viñas: “los señores [...] se han hecho médicos en este momento y han tomado la palabra: la ideología higienista impregna toda la ciudad” (1995, p. 199).

En este aspecto, los “inocentes” viajes naturalistas del último cuarto del siglo XIX, como lo fue el *Viaje a la Patagonia Austral* (1876) de Moreno, son también instancias generadoras de producción nacional –dentro de los cuales se insertan de manera admirable las ciencias mencionadas. Seguimos a Andermann, cuando afirma que, “si la catedral de los nuevos saberes del Ochenta que, con sus metáforas patológicas e higienistas, trataban de contener y disciplinar un espacio social cuya masificación empezaba a demostrar fisuras y grietas desconcertantes, era la clínica, el ‘férreo trasfondo’ darwinista que sostenía una mirada médica sobre lo social se manifestaban en ‘evidencia natural’ acumulada y dispuesta en los museos naturalistas” (2000, p. 121).

A partir de aquí se observan claramente que los marginados de la lógica social y cultural del capital, “quedaban fuera de esos circuitos porque seguían un tipo de sociabilidad no muy diferente del que habían tenido en el pasado sus antecesores [...]” (Rafart, 2008, p. 56). Si le agregamos a su vez el componente sanguíneo subvaluado y si por antecesores pensamos en las comunidades indígenas desarticuladas a partir de la campaña roquista, observamos que el factor tiempo no resulta un problema de definición de identidades políticas para la elite dirigente. En cuanto a la construcción de una “ciudadanía nacional”, y la discursividad que atribuía la posibilidad del “ser nacional”, su manifestación se da a caballo de la expropiación de territorios, y no necesariamente una vez finalizada la conquista.

De hecho, y proponiendo esta lectura desde los Debates Parlamentarios, tanto antes como después de la ocupación territorial, pero sobre todo con posterioridad a ella, los debates giraron en torno a la incorporación del indio sometido, y de qué manera. A partir de aquí, Delrio (2005, p. 93) retoma a Lenton (1994) y argumenta que, “sin ponerse de acuerdo en la modalidad que la incorporación indígena requería, las élites morales y políticas del país llegaron a debatir, por ejemplo, si los indios debían ser considerados ciudadanos o no”. De ahí que hacia

²² En el sentido de la vigencia de paradigmas, consideramos que establecer un marco discursivo lleva en sí mismo un sentido político, y el saber conciente de las consecuencias que esto puede acarrear. En dicho caso, la coherencia interna que se observa es que una clasificación racial taxativa conlleva implícitamente la necesidad de dominar y subsumir a ciertos grupos.

1885 “se proponían términos como ‘ciudadanos de segunda categoría’, ‘ciudadanos menores de edad’, ‘nacionales pero no ciudadanos’, ‘naciones independientes’ y ‘argentinos rebeldes’”.

En este sentido, el modelo regeneracionista, también tuvo que ver con el proceso vivido –sobre todo en Argentina– a partir de la primera oleada inmigratoria, que trajo lo *no deseado* de Europa y que contradecía en gran medida a los planteos postulados por Alberdi y Sarmiento. Fue la crisis del optimismo positivista (que no lo fue en tanto pérdida de fe en el progreso; sí en el proceso civilizatorio). Estos *males del mestizaje* o “malos mestizos”; por supuesto, en otro sentido que el vivenciado a lo largo del siglo XIX, necesitaron de este par conceptual degeneracionismo/regeneracionismo, que no sería sino una ampliación del paradigma sarmientino “civilización y barbarie”. Retornó sobre sus pasos, o nunca se había borrado del todo su huella, la necesidad inminente de aplicar prácticas médico-científico-antropológicas hacia los Otros que peligrosamente aumentaban en número²³.

En este punto nos es necesario destacar un mecanismo discursivo finisecular –el mito del “crisol de razas”²⁴–, que coadyuvó a la invisibilización de la diferencia, por un lado; siendo que por el otro abría el campo para la estigmatización racial y de clase. En cuanto a dicho paradigma, que en nuestro país se ha hecho presente, seguimos a Briones, en su visión crítica del modelo que opera de manera encubierta, y que “así como el *melting pot* explícito ha europeizado a los argentinos argentinizando a los inmigrantes” (2005, p. 33), lo ha reconocido bajo movimientos de racialización de la subalternidad.

En otras palabras, continúa la autora, “el oscurecimiento parcial de una condición genérica de subalternidad “ha permitido recrear y explicar la estructuración de clase, sin poner en entredicho ni el presupuesto de blanquitud como atributo de toda una nación, ni las promesas de progreso y movilidad ascendente que la perfilaban como promisorio país de inmigración (2005, p. 33). Williams (1993), lo denomina como racialización de los sectores populares en tanto “subordinados tolerables”²⁵.

²³ Casás Arzú retoma este par conceptual, al analizar “el uso del término ‘regeneración’ y sus interpretaciones en pensadores positivistas con el claro matiz racialista de la ‘degeneración de las especies’ y la regeneración eugenésica” (2005, p. 78).

²⁴ Es necesario aclarar que el término no se había acuñado en nuestro país para ese entonces, pero es funcional a los efectos de diagnosticar el pensamiento acerca del proceso de mestización y sus alcances discursivos y meta-discursivos.

²⁵ Cabe destacar en este punto que se está haciendo hincapié en la argentinidad “embarazosa” del “cabecita negra”. De todas formas, este contingente social no sólo tiene su origen en el indígena, sino que se asemeja a la proyección de los mismos a fines del s. XIX, principios del XX, como “la cara ‘vergonzante’ de la nación porque, aún siendo parte de ella, “dan muestras inadecuadas ya de somatipo [que pone el acento en los rasgos] de actitud [por ella entendiendo la consabida ‘falta de cultura’ y] de hábitos de trabajo”, entre otros atributos negativos (Briones, 2005, p. 33-34).

En virtud de pensar, como venimos planteando, en el axioma degeneración/regeneración y el triunfo de uno sobre otro en Argentina, arribamos a dos conclusiones:

La primera parte del “éxito” de la premisa regenerativa –aún cuestionando de nuestra parte la posibilidad de escapar a la racialización constitutiva, sobre todo vinculada a la herencia y el medio ambiente en su fase de determinismo geográfico²⁶.

Es desde este sitio que podemos plantear que en Argentina ha sido factible el blanqueamiento, con “cierta” posibilidad de movilidad de clase ascendente, a veces facilitada por “la posibilidad complementaria de ‘lavar’ pertenencias y elegir como punto de identificación al abuelo menos estigmatizado” (Briones, 2005, p. 32).

Aún así, ponemos en duda el concepto de movilidad social bajo la proposición que sigue. La personificación de lo étnico como objeto del pasado²⁷, el mantenimiento de la cuestión racial como una temática que no se abandona y la del trabajo, se convierten en ejes centrales del análisis post-conquista. A partir de esto nos los consideramos excluyentes sino complementarios: los tres ejes están funcionando al mismo tiempo, con diferencias a partir de los contextos históricos y de producción de los intelectuales –tomando también los productos alternativos a los de la élite dominante.

De tal forma, las categorías aludidas, más allá de dos mapas que pudieran superponerse o coincidir (“raza” y “clase”), corresponden a dos lógicas/formaciones sociales diferentes. En Argentina creemos, terminará predominando la lógica racial –de cuyo estigma no parece posible. Por esto mismo, si en torno a la “clase” se podría progresar socialmente, por medio de la meritocracia o el capital (económico, simbólico y social, en términos de Bourdieu),

²⁶ Posicionados históricamente en 1878 y en el pensamiento alberdiano, incorporamos a la posibilidad de regeneración de los contingentes indígenas, el papel de la inmigración como potencial proyección en base a la población deseada, y la selección de los posteriores sujetos políticos (Romanelli, 1997). Y por tanto posible y necesario educador, por medio del trabajo. Son muchos los párrafos en que Alberdi hace alusión a esta necesidad, siempre sobre la base de que tanto la riqueza como la pobreza son una cuestión moral y, por lo tanto, es urgente la necesidad de un sujeto como trabajador moral y el concepto de trabajo como actividad moral. Esta concepción es central en él y en muchos de sus sucesores, definida la riqueza moral a partir del trabajo y el ahorro, y la pobreza moral a partir de la ociosidad y el dispendio.

De hecho, los que necesariamente están *llamados* a poblar el país, los inmigrantes, no vienen solos, sino con la propia civilización incorporada. De esta forma, Alberdi escribe que “La riqueza así inmigrada en el trabajador europeo, trae consigo la riqueza moral: y es la educación que su ejemplo trae al trabajador indígena” (Alberdi, escrito post-mortem, p. 874).

²⁷ En cuanto a la idea de “supervivencias” y en busca de las instituciones científicas que abarquen esta temática, podemos señalar el Museo Nacional de La Plata (1884) y la publicación de su Revista a partir de 1890, y el Museo Etnográfico (1904), a través de un discurso y no tanto desde una práctica sobre los cuerpos; no explícita, en todo caso.

para el indígena, por el sólo hecho de que su condición de inferioridad se presume, científica y socialmente, *innata y hereditaria*, la posibilidad de ascenso en la escala social se reduce.

Como segunda conclusión, cuestionamos a nivel teórico los modelos establecidos en relación a la alteridad –como la del “crisol de razas”, o sometimiento *de facto*– aún cuando consideramos que la reducción de los pueblos indígenas se dio desde una política unilateral²⁸.

Las más de las veces estos supuestos fueron y son utilizados desde una “historiografía” nacionalista, y hasta puede observarse en la base de discursos de algunos sectores que buscan reestablecer los derechos de los pueblos originarios. Sin contraponerlo, buscamos en el discurso político una herramienta de traducción de las relaciones de dominación y subordinación en percepciones naturalizadas del mundo (Lenton, 2005).

Conclusiones

Nuestro particular interés al escribir este trabajo, fue el de poder incorporar las ideas de corte racalista en relación a la política indígena finisecular y la construcción de los “espacios de subalternidad”. A partir de este momento, “los ‘otros indígenas’ son ubicados en lugares sociales interiores pero separados [...] espacios sociales delimitados físicamente como reservas, colonias, misiones o ‘suelo argentino’, y definidos a partir de la figura del ‘cacique y su tribu” (Delrio, 2005, p. 19-21). Todo esto muestra cómo el Estado, a través de su discurso nacionalista y sus rutinas, de forma simultánea homogeniza la comunidad mientras crea heterogeneidad. El mismo autor (Delrio, 2005, p. 20), recupera a Williams (1993) para plantear que esta incorporación jerárquicamente organizada de las diferencias ha sido operativa a la legitimación del acceso diferencial de los recursos²⁹. En esta anexión jerárquicamente organizada de las diferencias, sumada a la contradicción permanente y sin resolución entre considerar al indígena como ciudadano y como un otro aborigen planteada por Briones (1995),

²⁸ Una de las miradas posibles del escenario post-conquista, es la propuesta de la existencia de un “juego de espejos”, que alude a un sentido bidireccional de las relaciones (Quijada, 2002). Desde esta perspectiva, todos los grupos desarrollan procesos adaptativos, de resemantización y construcciones de sentido en relación a la sociedad hegemónica. Creemos que, si lo que se da a partir de fines del siglo XIX es una “depauperación [...] segregación y [...] privación de derechos que aún hoy sufren muchos indígenas en la Argentina” (Navarro Floria, 2001, p. 354), este término se vuelve ambiguo. El prefijo del adjetivo, si bien recupera todas las partes implicadas en el proceso, se separa de la victoria material y simbólica que, en última instancia, alcanza el Estado.

²⁹ En relación a los recursos, nos detenemos específicamente en el control del territorio/territorialidad política –que supera al discurso que hoy plantea la temática de “la propiedad de la tierra”. Concientes de que no estamos hablando de lo mismo, creemos que es la territorialidad desde lo político lo que reintegra a los pueblos mapuches la identidad política.



“la incorporación de los pueblos originarios a la matriz del estado-nación-territorio se articula también dentro de esta lógica esquizofrénica del ser y no ser, del modelo de ciudadano que a la vez es otro” (Delrio, 2005, p. 21)³⁰.

Probablemente nos quede una no pequeña deuda, que se debe a que en el período nuevos sujetos entraron en conflicto y las ciencias debieron amoldarse a todos los contextos desbordantes —en el siglo XIX, en el siglo XX. Que no nos parezca extraño de tal forma el “Informe pericial acerca del estado psíquico y somático del procesado Juan B. Passo”, realizado en 1900 por Lehmann Nitsche y Samuel de Madrid. Al menos el primero era un antropólogo reconocido, y claro exponente de prácticas político-militares concretas bajo el sesgo metodológico propio de la disciplina: el “trabajo de campo”.

En relación a la teoría de la degeneración, el positivismo racial preponderante en Argentina debido a su enorme adhesión, fue determinante en relación a la posibilidad de acceso de lo indígena a cualquier tipo de reclamo. Los indios eran objetos que no formaban parte de ese mundo civilizado que parecía por fin, llegar a buen puerto. Así “Los indígenas en tanto individuos pasaron a ser objetos de una clasificación y tipologización exhaustiva que homologaba diversidad a desviación, y sus reclamos políticos se anotaron como atavismos. Significativamente, los primeros pasos de la naciente antropología y de la criminología argentinas compartieron buena parte de ese camino” (Lenton, 2005, p. 119). Por otra parte, estas supuestas anomalías de alguna manera se veían explicadas por ciertas dosis constitutivas de su naturaleza corporal y sus prácticas cotidianas en tanto pueblos separados de los cánones “civilizatorios”³¹. Al observar la incidencia que tuvieron las ideas de corte biologicista —en torno a la concluyente inferioridad de los grupos humanos a partir de características innatas—, sumado a la *naturalización de la situación política* a lo largo del siglo XIX (Navarro Floria, 2001, p. 180), destacamos dos cuestiones:

La primera tiene que ver con la aceptación de la comunidad científica de dichas ideas y sus consecuencias a nivel político, en el período estudiado, con las campañas a los territorios de la Pampa y la Patagonia Norte.

La segunda es cómo, ya a principios del siglo XX, con las humanidades y ciencias sociales recientemente conformadas como disciplinas científicas con cierto grado de pensamiento más sistemático, un *pretendido* sistema de clasificación más teórico y una metodología específica —como lo fueron la Antropología y la Sociología de la época—, se

³⁰ Esta problemática como muchas otras que trasuntan estas páginas han sido profundamente trabajada en Nacach (2008).

³¹ Nuevamente el pensamiento racial en sí, tuvo un rol preponderante. A ellos se le sumaron las teorías y disciplinas biológicas de corte médico-científico con más influencia en la época. Todos estos estudios dieron tela al diferencial tratamiento del Otro al interior del Estado-nación.



embebieron de tal forma de estas corrientes, que terminaron por legitimar las prácticas políticas llevadas a cabo; prácticas que, por otra parte, aludían a una clara deshumanización del Otro (Roulet y Navarro Floria, 2005). Estas disciplinas, mostraron³² la permeabilidad de dichos modelos de pensamiento³³. A este respecto, y a los efectos de manifestar cual fue la posición del ámbito académico oficial, no podemos dejar de mencionar la creación de la Facultad de Filosofía y Letras en 1895, siendo Miguel Cané su primer decano. A partir de su fundación podemos ver cómo se convierte en principal difusora del positivismo durkheimiano. En 1897 se erige la cátedra de Antropología y Sociología Criminal, adelantándose en nueve años a los criminólogos italianos. Consideramos que su creación sintetiza una conjura epocal: la enseñanza de los idiomas clásicos –latín y griego–, implica el desprecio a quienes no lo hablen. Qué más signo de pureza que lo clásico, lo no contaminado³⁴. La hipótesis sostenida, de “triunfo” de la regeneración/vía trabajo, no obtura su contrapartida, la de estar frente a lo que podríamos denominar el “éxito” de una nación eugenésica, la cual se ha nutrido de los debates parlamentarios y algunos discursos políticos de lo que ya hemos dado cuenta.

Por otra parte, la naturalización a la que alude Pedro Navarro Floria, es retomada por Delrio (2006), quien trabaja esta temática a partir de un tipo de clasificación dicotómica aplicada a los pueblos originarios; sistemas de clasificación que operaban en el momento previo a la conquista militar hacia la década de 1870.

Ante estos procesos de formación, producción y reproducción de las diferencias socioculturales, Delrio analiza los mecanismos de tipologización, clasificación y simplificación

³² El hecho de incorporar en este punto el tiempo pasado, lo es a los efectos de manifestar cual fue la posición del ámbito académico oficial, creado justamente a fines del siglo XIX. Ahora bien, debemos dar cuenta, de todas formas, que algunas discusiones científicas en la actualidad y diversas corrientes de opinión no desvirtúan el hecho de pensar en la durabilidad de ciertos moldes científicos y políticos. A este respecto, véase la mención que a ella hace Delrio (2006), tomando cartas de lectores y científicos reconocidos respecto a la temática indígena y la tesis del genocidio. Sobre la discusión en torno a Juan José Cresto, por entonces director del Museo Histórico Nacional en el Diario La Nación de 2004, véase también Navarro Floria (2006). Recientemente (2009) este último diario publicó en una línea similar a la de Cresto, “La cuestión mapuche”, por Rolando Hanglin.

³³ En términos kuhnianos, los paradigmas científicos de la Antropología del siglo XIX seguían vigentes, y por lo menos estuvieron hasta después de la Segunda Guerra Mundial y la revisión de los supuestos del nazismo.

³⁴ Esta no fusión de razas o “incapacidad del mestizaje” para la mejora racial-social en nuestro país podemos advertirla en Sarmiento (1883), Olascoaga (1898), Joaquín V. González (1903), Octavio Bunge (1903), Lugones (1909), José Ingenieros (1915), Arragaray (1916), por nombrar sólo algunos. En relación al papel de las razas al que aludimos, podemos ver que los efectos degenerativos en Eduardo Holmberg (1906), se ven matizados por cierto beneficio del cruce, mostrando un criterio diferente al resto, aún siendo un funcionario del Estado –en un texto que rescata como positivos los mecanismos de control y disciplinamiento de la Misión de la Candelario en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego respecto de los indígenas.



que se manifiestan en cada contexto sociopolítico y económico dado. De esta forma –afirma el autor–, “no puede verse la creación de fronteras por fuera de los proyectos de colonización y a las categorías utilizadas por los estados sino para justificar dichos proyectos de conquista [...] la creación de la diferencia mediante procesos de etnificación y normalización [...] no concluyen con el sometimiento de la población originaria llevada a cabo en las campañas militares de 1878-1885” (2006, p. 102).

Así, operarían, por una parte, una naturalización política del “enemigo” a combatir, previo a las campañas de conquista, conjuntamente con las ideas de corte racial en torno a la inferioridad biológica de ciertos grupos humanos. Por la otra, una vez puesto fin a la “Cuestión fronteras”, un devenir conjunto de simplificación social de la diferencia en términos de normalización de las relaciones establecidas “entre unidades sociales discretas en un espacio social segmentado de acuerdo a supuestos estadios de evolución” (Delrio, 2006, p. 102).

En definitiva, los ejes de los que quisimos dar cuenta (frontera, espacio/territorio, raza, nación) se conjugaron –en una suerte de imagen que contempla flechas superpuestas–, en un arquetipo que dio paso “hacia adentro” a *una ilusión de comunidad libre* (Vargas López de Mesa, 2003) y la representación “hacia fuera” de la Argentina como la de *un país sin indios* (Briones y Carrasco, 1996; Navarro Floria, 1999; Lois, 1999) en vistas de la constitución de la República oligárquica.

Determinados conceptos –en este caso, “ilusión”, “percepción”, “ficción”, ya destacados a lo largo del trabajo–, nos permiten arribar a una visión en donde la homogeneidad no borra los procesos de subalternidad y la creación de sus espacios. Ya Marta Bechis, en 1984 analiza que la distancia política entre ambas sociedades (indígena-fronteriza y blanca) desapareció. La autora propugna, en una línea teórica que seguirían numerosos intelectuales³⁵, no sólo la pérdida de sentido en cuanto a desarraigo de la etnia por el Estado homogeneizador, sino el paso “De soberano a grupo étnico”, aludiendo a “[...] la inclusión de los aborígenes dentro del campo político de los criollos [bajo] un estatus de minoridad o tutelaje” (1984, p. 103-104).

En la misma línea, Delrio (2005, p. 18) se basa en Brow (1990), Briones (1995; 1998) y Williams (1989), para afirmar que, sin embargo, el “supuesto alcance globalizador no implica la desaparición completa de las diferencias, puesto que, mientras algunas de ellas serán oscurecidas, otras serán afirmadas a viva voz”. Así, “el estado-nación se posiciona sobre las diferencias sociales para construir a sus ‘otros internos’”.

Sintetizando, podría decirse que si en el siglo XIX se había consolidado el discurso nacional avalado por la comunidad científica, acerca de la polaridad superiores-inferiores, el comienzo del siglo XX fue la época en que se propuso constatar empíricamente esa diferencia

³⁵ Destacamos a Lenton (2005) y Roulet y Navarro Floria (2005), entre otros.

atravesada por lo físico, lo cultural y lo espiritual. Por ese motivo las publicaciones científicas nacionales –influidas por el exterior– se vieron abarrotadas, por ejemplo, de listas de mediciones craneométricas que confirmaban la dicotomía mencionada. Intentamos discurrir, que son este tipo de inferencias científicas y pseudocientíficas³⁶, en definitiva, las que sedimentan el mismo tipo de pensamiento en el sentido común nacional, y que corresponden a ciertas alusiones al Otro que vemos en su caracterización en la actualidad.

Si antes y durante la *Conquista del Desierto*, la mirada científica y política sobre las naciones indígenas las había considerado como cuestión presente, en los años posteriores, la intelectualidad argentina, comenzó a ocuparse del componente étnico y social desde otra óptica –no por ser nuevas ciencias; sí por ser funcionales³⁷.

Y es en estas grandes pretensiones, donde vemos entra en juego con una fuerza demoledora la capacidad de las élites intelectuales para permear el pensamiento. Uno de los principios básicos de este trabajo es el aporte de la ciencia en la construcción de modelos teóricos tendientes a la acción. Sin los necesarios *intelectuales orgánicos* –en palabras de Gramsci–, no hubiera sido posible que hoy analizáramos, aún a riesgo de caer en simplificaciones, a Argentina como modelo de homogeneización vía blanqueamiento.

³⁶ Nos referimos a miradas que actúan en el cuerpo social a partir de un lenguaje concreto, simple y accesible, a diferencia de un lenguaje que establece “criterios científicos de definición”: un conjunto coherente de teoría para justificar la superioridad de una raza por otra. Entre el análisis de las posibles “pseudociencias”, destacamos las clasificaciones hacia los diferentes “tipos sociales” que podemos observar en un Lucio V. Mansilla o un Estanislao Zeballos -que también hará Moreno en cierta medida y hasta el mismo Ingenieros en momentos de su obra-.

³⁷ Así, la cuestión indígena a principios de siglo es controlada a nivel político; por otra parte son momentos en que se le otorga un espacio casi privilegiado al pensamiento de corte racial, que justificó las prácticas políticas señaladas.

Bibliografía

- Alberdi, J. B. ([post. Mortem] 1916). *Estudios económicos. Interpretación económica de la historia política argentina y sudamericana*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.
- Alsina, A. (1877). *La nueva línea de fronteras: Memoria especial presentada al H. Congreso Nacional por el Ministro de la Guerra Dr. D. Adolfo Alsina*. Buenos Aires: Imprenta del Porvenir.
- Álvarez Peláez, R. (1999). Introducción. En *Asclepio. Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, Vol. LI (2), 5-10.
- Andermann, J. (2000). *Mapas de poder. Una arqueología literaria del espacio argentino*. Argentina: Ed. Beatriz Viterbo.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arragaray, L. (1916). La mestización de las razas en América y sus consecuencias degenerativas. *Revista de la Universidad de Córdoba*, Año 2, Vol. 3 (1), 21-41.
- Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991). *Race, Nation, Class: Ambiguous Identities*. London/New York: VERSO.
- Bechis, M. ([1984] 1992). Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el período formativo y de consolidación de los estados nacionales. En C. Hidalgo y L. Tamagno (Ed.). *Etnicidad e Identidad* (p. 82-106). Buenos Aires: CEAL.
- Briones, C. (1995). Hegemonía y construcción de la "nación". Algunos apuntes. En *Papeles de trabajo* (4), 33-48.
- Briones, C. (1998). *La alteridad del "cuarto mundo" una reconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Briones, C. (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En C. Briones (Ed.). *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad* (p. 11-43). Buenos Aires: Ed. Antropofagia.
- Briones, C. y Carrasco, M. (1996). "La tierra que nos quitaron". *Reclamos indígenas en la Argentina*. Argentina: Publicación del IWGIA.
- Briones, C. y Golluscio, L. (1994). Discurso y Metadiscurso como procesos de producción cultural. En *Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística Aborigen* (p. 499-517). Buenos Aires: Departamento de Impresiones del Ciclo Básico Común.



- Brow, J. (1990). Notes on Community, Hegemony, and the Uses of the Past. En *Anthropological Quarterly*, Vol. 63 (1), 1-6.
- Bunge, C. ([1903] 1911). *Nuestra América. Ensayo de psicología individual y social*. Buenos Aires: Moen y Hermano Ed.
- Casás Arzú, M. (2005). De la incógnita del indio al indio como sombra: el debate de la antropología guatemalteca en torno al indio y la nación, 1921-1938. *Revista de Indias*, Vol. LXV (234), 375-404.
- Cox, G. E. ([1863] 1999). *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia, 1862-1863*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- Cresto, J. (2004, 21 de noviembre). Roca y el mito del genocidio. Obtenida el 21 de noviembre de 2004. Diario *La Nación*, http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=656498.
- Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Delrio, W. (2006). Argentinos colonos o chilenos intrusos: Territorializaciones y clasificación de los pobladores indígenas en Patagonia. *Anuario IEHS*, 21, 95-112.
- Fernández Bravo, A. (1999). *Literatura y Frontera. Procesos de territorialización en las culturas argentina y chilena del siglo XIX*. Buenos Aires: Ed Sudamericana, Universidad de San Andrés.
- Galton, F. (1909). Eugenics: it's definition scopes and aims. *Essays in Eugenic*. London: The Eugenic Educatio Society.
- González, J. V. (1903). *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*. Buenos Aires: Coni.
- Gould, S. (1984). *La Falsa Medida del Hombre*. Barcelona: Imprenta Clarasó.
- Hanglin, R. (2009, 22 de septiembre). La cuestión mapuche. Obtenida el 22 de septiembre de 2009. Diario *La Nación*, http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1177580.
- Holmberg, E. (1882). *Carlos Roberto Darwin*. Buenos Aires: Diario *El Nacional*.
- Holmberg, E. [h] (1906). Viaje al interior de Tierra del Fuego. *Anales del Ministerio de Agricultura* (Tomo I, N° 1). Buenos Aires: Sección de Inmigración, Propaganda y Geografía.
- Huertas, R. (2005). *El siglo de la clínica. Para una teoría de práctica psiquiátrica*. Madrid, España: Novalia Electronic Editions.
- Ingenieros, J. (1915). La formación de una raza blanca. Conferencia en Revista de Filosofía, Buenos Aires. En J. Ingenieros (1957). *Sociología Argentina* (Tomo VI, p. 467-468). Buenos Aires: Ed. Elmer.

- Iruirosky, M. (2006). ¿Ciudadanos armados o traidores a la patria? Participación indígena en las revoluciones bolivianas de 1870 y 1899. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 2 (6), 35-46.
- Lehmann-Nitsche, R. y De Madrid, S. (1900). Informe pericial acerca del estado psíquico y somático del procesado Juan B. Passo. *Anales del Círculo Médico Argentino*, XXIII (2), 4-47.
- Lenton, D. (1994). *La imagen en el discurso oficial sobre el indígena de Pampa y Patagonia y sus variaciones a lo largo del proceso histórico de relacionamiento: 1880-1930*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Buenos Aires, Departamento de Ciencias Antropológicas.
- Lenton, D. (2005). *De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina a través de los debates parlamentarios*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Departamento de Ciencias Antropológicas.
- Lois, C. M. (1999). La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del Estado nación argentino. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. III (38). Obtenido el 13 de septiembre de 2009 de <http://www.ub.es/geocrit/sn-38.htm>.
- Lugones, L. (1909). *Lunario sentimental*. Buenos Aires: Moen.
- Mansilla, L. V. ([1870] 1993). *Una excursión a los indios ranqueles*. Argentina: CEAL.
- Moreno, F. P. ([1876] 1997). *Viaje a la Patagonia austral*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- Musters, G. W. ([1871] 1964) *Vida entre los patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas, desde el Estrecho de Magallanes hasta el río Negro*. Buenos Aires: Solar/Hachette.
- Nacach, G. (2008). *La conquista de la acción por la conquista del pensamiento: Expropiación, representaciones y racismo en Argentina (1860-1915)*. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Madrid, España.
- Navarro Floria, P. (1999). Un país sin indios. La imagen de la Pampa y la Patagonia en la geografía del naciente estado argentino [versión electrónica]. En *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. III (51). Obtenido el 13 de septiembre de 2009 de <http://www.ub.es/geocrit/sn-51.htm>.
- Navarro Floria, P. (2001). El discurso de la conquista en La Pampa y la Patagonia en el imaginario político argentino (1868-1879). *IV Congreso Chileno Argentino de Estudios Históricos e Integración Cultural* [CD-ROM]. Valparaíso y Viña del Mar, Chile, 18 al 21 de abril.

- Navarro Floria, P. (2005). La Patagonia en la clasificación del hombre: el desencantamiento de los "patagones" y su aporte a la historia de la Antropología. *Revista Española de Antropología Americana*, 35, 169-189.
- Navarro Floria, P. (2006). El debate historiográfico sobre la conquista de la Patagonia en el contexto de la democracia argentina post-dictadura. En *2das. Jornadas de Historia de la Patagonia* [CD-ROM]. General Roca, 2-4 de noviembre de 2006.
- Navarro Floria, P. y Nacach, G. (2004). El recinto vedado. La frontera pampeana en 1870 según Lucio V. Mansilla. *Fronteras de la Historia*, 9, 233-257.
- Navarro Floria, P., Salgado, L. y Azar, P. (2004). La invención de los ancestros: El "patagón antiguo" y la construcción discursiva de un pasado nacional remoto para la Argentina (1870-1915). *Revista de Indias*, Vol. LXIV (231), 405-423.
- Neiburg, F. y Plotkin, M. (Eds.). (2004). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Argentina: Ed. Paidós.
- Niklison, J. (1915, 1916). Investigación en los Territorios Nacionales del Chaco y Formosa. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, nº 32 y 34. Buenos Aires.
- Olascoaga, M. (1898). *Guerra contra el indio*. Memoria de Guerra, La Pampa. Archivo General de La Nación. Sala VII. Fondo Roca. Legajo 1383, Buenos Aires.
- Peset, J. L. (1975). *Lombroso y la escuela positivista italiana*. Madrid: CSIC.
- Peset, J. L. (1983). *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales*. España: Ed. Crítica.
- Pomer, L. (1998). *La construcción del imaginario histórico argentino*. Buenos Aires: Editores de América Latina.
- Quijada, M. (2000). El paradigma de la homogeneidad. En M. Quijada, C. Bernard y A. Schneider. *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX* (p. 15-55). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Humanidades. Instituto de Historia, Departamento de Historia de América.
- Quijada, M. (2002). A modo de epílogo. En Lidia Nacuzzi (Ed.). *Funcionarios. Diplomáticos. Guerreros. Miradas hacia el Otro en las Fronteras de Pampa y Patagonia (Siglos XVIII y XIX)* (p. 287-293). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Rafart, G. (2008). *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890-1940*. Buenos Aires: Prometeo.



- Romanelli, R. (1997). Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo. En S. Corner (Ed.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa, siglos XIX-XX* (p. 23-46). Madrid: Ed. Cátedra.
- Roulet, F. y Navarro Floria, P. (2005). De soberanos externos a rebeldes internos: la domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XIX. *Revista Tefros*, vol. 3 (1). Obtenido el 13 de noviembre de 2009 en <http://www.tefros.com.ar/revista/v3n1p05/completos/soberanosext.pdf>
- Sarmiento, D. F. ([1845] 2001). *Facundo*. En *Obras Completas* (Tomo VII). Buenos Aires: Universidad Nacional de la Matanza editora.
- Sarmiento, D. F. ([1883] 1953). *Conflicto y armonías de las razas en América*. En *Obras Completas* (Tomo XXXVIII). Buenos Aires: Luz del día.
- Shumway, N. (1991). *The Invention of Argentina*. Berkeley y Oxford: University of California Press.
- Terán, O. (2000). *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros*. México: Siglo XXI editores.
- Urías Horcacitas, B. (2000). *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia.
- Vargas López de Mesa, G. (2003). Fronteras: espacios conceptuales y materiales en el contexto de la geografía. En G. Vargas López de Mesa. *Fronteras. Territorios y metáforas* (p. 35-83). Medellín: Hombre Nuevo Editores.
- Viñas, D. (1995). *Literatura argentina y política I: De los jacobinos porteños a la bohemia anarquista*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Wieviorka, M. (1992). *El espacio del racismo*. España: Ed. Paidós.
- Williams, B. (1989). A Class Act: Anthropology and the race to Nation Across Ethnic Terrain. En *Annual Review of Anthropology*, 18, 401-444.
- Williams, B. (1993). Te Impact of the Precepts of Nationalism on the Concept of Culture: Making Grasshoppers of Naked Apes. En *Cultural Critique*, 24, 143-191.
- Zeballos, E. ([1880] 1994). *Viaje al país de los araucanos*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Solar.

Nota:

Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en el Congreso Internacional **Ciencias, tecnologías y culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro de América Latina y el Caribe**, 30 de octubre-2 de noviembre de 2008, Universidad de Santiago de Chile, Chile.